

"Vista la propuesta de Resolución provisional, de fecha 28 de octubre de 2009, formulada por el Órgano Instructor, VENGO EN ORDENAR, la concesión de la ayuda solicitada a D.^a Irene Rizo González, con DNI 18.053.701-N, por cumplir todos los requisitos y resultar, por tanto, incluida como beneficiaria provisional, correspondiéndole las cantidad de 219, 29 € y considerar como desistido de la solicitud formulada a D. Juan Carlos Manzanares Triquet, con DNI 45.318.287-F, por no haber subsanado en el plazo señalado de diez días hábiles la documentación preceptiva, de conformidad con la Base 8^a de la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la base octava de la convocatoria, se les concede un plazo de diez días para la presentación de alegaciones. En el caso de no exponerse alegaciones en el plazo reglamentario, la presente resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad como notificación a los interesados.

Melilla, 29 de octubre de 2009.

La Secretaria Técnica, Organo Instructor. Pilar Cabo León.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DE LA VICTORIA**

2776.- Adjunto le remito anuncios con indicación de notificaciones correspondientes a resoluciones de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad del año 2009, para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

A N U N C I O

No habiéndose podido notificar a los interesados' el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2009 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA	45281231G	4521	23/09/2009
KHADIJA ZAIME	X2014583J	43933	15/09/2009
RAJAE IDRISI	X3713349E	42294	05/092009
MOHAMED MIMUN ABDELKADER	45304353B	43972	15*09/2009

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín, nº 2, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" (BOE) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 13 de septiembre de 2009.

El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.